

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1010
7 de marzo de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1010ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes, 7 de marzo de 2006, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. PARK In-kook (República de Corea)

EL PRESIDENTE *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 1010ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Al finalizar la sesión plenaria del pasado jueves, les invité a tomar en consideración los siguientes elementos para el debate que tendría lugar esta semana: el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad; el incremento de la transparencia; el principio de irreversibilidad, y el TCPMF, la prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Como ya he señalado, éstos no son subtemas de la cuestión del desarme nuclear, sino indicaciones que podrían ayudar a las delegaciones a hacer que nuestras deliberaciones sean más interactivas y estructuradas.

Deseo informarles de que las diversas sugerencias y propuestas formuladas durante las sesiones plenarias de la pasada semana todavía se están recopilando, y hará falta más tiempo para completar la recopilación; en cuanto haya terminado, la distribuiré a las delegaciones.

Hoy tenemos en la lista dos oradores para esta sesión plenaria: Alemania y la República de Corea. Doy la palabra al Embajador de Alemania, Sr. Bernhard Brasack.

Sr. BRASACK (Alemania) *[traducido del inglés]*: Creo, señor Presidente, que la declaración que voy a hacer encaja en el programa que usted acaba de anunciar.

El objetivo de la política alemana sigue siendo un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares. La meta final del proceso de desarme nuclear es la eliminación total de las armas nucleares.

Esta meta se formuló y consagró en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de 1978, en el cual se sentaron las bases de este importante órgano, la Conferencia de Desarme, y el programa que volvimos a aprobar al comienzo del período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme.

La meta se explicitó nuevamente en los "Principios y objetivos para la no proliferación de las armas nucleares y el desarme" aprobados en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP y en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, en el cual los Estados poseedores de armas nucleares asumieron el compromiso inequívoco de eliminar totalmente sus arsenales nucleares como parte de las 13 medidas prácticas para aplicar el artículo VI del TNP.

Estas decisiones no se tomaron en el vacío. Fue el fin de la guerra fría, el fin del enfrentamiento entre Oriente y Occidente, lo que brindó estas nuevas oportunidades de adoptar las medidas prácticas y concretas de desarme nuclear reflejadas en los compromisos incorporados en esos documentos.

(Sr. Brasack, Alemania)

Desde el final de la guerra fría ha habido reducciones de armas nucleares, en particular gracias a la ratificación del Tratado de Moscú en 2002. Sin embargo, sigue siendo necesario llevar a cabo una reducción global y avanzar más en la reducción de arsenales con el fin de lograr un desarme nuclear gradual y sistemático.

En este punto, debemos reconocer que el principio de irreversibilidad que debe regir para todas las medidas de desarme nuclear y de control de los armamentos contribuye al mantenimiento y afianzamiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales.

Las medidas de control de los armamentos deberían respetar los intereses legítimos de todos los Estados en materia de seguridad y, al mismo tiempo, promover la estabilidad.

Para que el régimen de tratados multilaterales siga gozando de crédito debe ser más eficaz. Los avances en el control de los armamentos también deben evaluarse en función del grado de cumplimiento de los acuerdos existentes. Se debe dar prioridad a una política de refuerzo del cumplimiento encaminada a la creación de instrumentos estrictos de verificación que permitan detectar mejor las infracciones importantes. Los acuerdos de control de los armamentos atañen a intereses vitales de las Partes en materia de seguridad. Por consiguiente, su aplicación debe ser objeto de una verificación eficaz y fiable. Las medidas de control de armamentos que se deriven del acuerdo deben excluir toda posibilidad de elusión.

La confianza, resultado de la franqueza y la previsibilidad, es un requisito previo para el desarme. Por lo tanto, es importante que las actividades sean más transparentes. La confianza genera seguridad, y a su vez ésta hace posibles las reducciones de armamentos. Estas reducciones no pueden garantizar por sí solas la paz y la seguridad: es igualmente necesario que se promueva un intercambio de opiniones sobre conceptos de seguridad, estrategias y doctrinas militares, y su relación con los riesgos existentes.

Al mismo tiempo, la situación en materia de seguridad internacional se ha vuelto, en muchos aspectos, más compleja. Especialmente en el plano regional, las posibilidades de conflicto han aumentado. Las amenazas que plantea la continua proliferación de armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores se han agravado. Los acontecimientos de los últimos años han incrementado las preocupaciones respecto de la continuación de la proliferación y el incumplimiento de las obligaciones de no proliferación impuestas por el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares. El posible riesgo de que se continúen los programas de armas nucleares encubiertos bajo programas con fines civiles es una cuestión que preocupa especialmente.

No será sencillo encontrar soluciones políticas a corto plazo a todos los problemas, temores y ambiciones de los países situados en las regiones más propensas a la proliferación. Por consiguiente, las políticas deben prevenir, impedir, detener y, en la medida de lo posible, eliminar los programas que son fuente de preocupación, al tiempo que se pone todo el empeño en combatir sus causas fundamentales.

(Sr. Brasack, Alemania)

El TNP sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de no proliferación de armas nucleares y la base primordial para la consecución del desarme nuclear. Ambos son sumamente importantes, ambos son prioritarios y ninguno de ellos debe abordarse en menoscabo del otro.

El TNP es el Tratado multilateral más universal. El hecho de que Estados ajenos al TNP posean armas nucleares, y de que los Estados Partes en el Tratado incumplan las obligaciones que éste les impone, podría minar las iniciativas de no proliferación y desarme.

Es fundamental mantener la autoridad y la integridad del TNP en todos sus aspectos. Además, la adhesión universal al Tratado fortalecerá el régimen de no proliferación de armas nucleares y contribuirá, por tanto, a mejorar la seguridad y la estabilidad regional e internacional.

Observamos un creciente desaliento por los escasos progresos que se está registrando en materia de desarme nuclear. Alemania lamenta que la Conferencia de Examen del TNP celebrada en 2005 haya contribuido a ese desaliento, en vez de dar un nuevo impulso al proceso de desarme nuclear.

La no proliferación, el desarme y el control de los armamentos pueden contribuir de manera esencial a la lucha mundial contra el terrorismo, reduciendo el riesgo de que agentes no estatales obtengan acceso a armas de destrucción en masa o material radiactivo y a sus sistemas vectores.

La eliminación completa de armas nucleares sólo puede lograrse mediante un enfoque gradual, que incorpore las 13 medidas prácticas para la aplicación sistemática y progresiva del artículo VI aprobadas en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 como puntos de referencia para evaluar la ejecución del proceso de desarme. Es indispensable que se logren progresos tangibles hacia un desarme nuclear irreversible y verificable.

En primer lugar, y ante todo, debemos entablar negociaciones en la Conferencia de Desarme para prohibir la producción de materiales fisibles para armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos.

En ese contexto, recuerdo que en el párrafo 36 de la posición común de la Unión Europea, elaborada para la Conferencia de Examen del TNP de 2005, se hace un nuevo llamamiento a la Conferencia de Desarme para que comience de inmediato y concluya prontamente un tratado no discriminatorio y de aplicación universal que prohíba la fabricación de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares, sin condiciones previas, y teniendo presente el informe del Coordinador Especial y el mandato incluido en él. El tratado sobre materiales fisibles constituiría una nueva medida importante de no proliferación y desarme nuclear, y sería una prueba de la eficacia del multilateralismo y un componente esencial de nuestro sistema de seguridad internacional.

Como parte del proceso general de desarme nuclear, todas las partes deben reducir también las armas nucleares no estratégicas en forma verificable e irreversible. Actualmente en Alemania se está manteniendo un serio debate público sobre la cuestión y se están exigiendo

(Sr. Brasack, Alemania)

medidas prácticas. La posición común de la Unión Europea elaborada para la Conferencia de Examen del TNP de 2005 también pone de relieve este objetivo. En ella, la Unión Europea retoma el enfoque gradual propuesto en el documento de trabajo que Alemania presentó al primer Comité Preparatorio para la séptima Conferencia de Examen del TNP. Se necesita un enfoque gradual, primero con medidas más bien modestas de fomento y confianza, como por ejemplo la reafirmación de las iniciativas presidenciales de 1991-1992 tomadas por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, así como un intercambio voluntario de información por todos los Estados poseedores de armas nucleares sobre las existencias de armas nucleares no estratégicas, teniendo en cuenta la necesidad de proteger la información confidencial.

Además, es fundamental que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares entre en vigor lo antes posible para hacer progresos en esa esfera. Por tal razón, Alemania pide a todos los Estados que aún no hayan firmado ni ratificado el Tratado, y en particular a aquellos cuya ratificación es necesaria para su pronta entrada en vigor, que lo hagan sin demoras y sin condiciones.

Alemania apoya plenamente el establecimiento de un órgano subsidiario apropiado en la Conferencia de Desarme que se encargue del desarme nuclear, como se solicita en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000.

La superación del estancamiento de la Conferencia de Desarme daría un impulso decisivo al proceso de desarme nuclear.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador de Alemania, Sr. Brasack, su declaración. Doy ahora la palabra a la representante de la República de Corea, la Dra. Kang Kyung-wha, Directora General para las Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea.

Sra. KANG (República de Corea) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, permítame comenzar expresando lo reconfortada y orgullosa que me siento de encontrarme sentada junto a usted y verle presidir esta sesión.

Es para mí un gran honor hablar en esta sala histórica, en la cual se han celebrado importantes tratados de control de armamentos.

Deseo agradecerle de todo corazón, a usted y a los demás Presidentes, sus denodados esfuerzos por llegar a un punto de vista común que permita revitalizar la Conferencia de Desarme, tras nueve años de estancamiento.

A mi delegación le satisface el positivo arranque del ejercicio la semana pasada, con los debates específicos sobre desarme nuclear. Leyendo las declaraciones en Seúl, me pareció muy alentador el entusiasmo con que muchas delegaciones expresaron su intención de ahondar en el debate sobre desarme nuclear. Consciente de que en los debates de las últimas sesiones plenarias se ha deliberado a fondo sobre ideas concretas, hoy me limitaré a hacer una declaración breve y de carácter general sobre la posición de la República de Corea en lo relativo a la reducción de las armas nucleares.

(Sra. Kang, República de Corea)

El desarme nuclear es crucial para que la paz y la seguridad internacionales sean duraderas. Por consiguiente, reconocemos la importancia de los avances logrados en la reducción del número de ojivas nucleares y los compromisos de llevar a cabo mayores reducciones, asumidos en virtud del Tratado de Moscú. Sin embargo, nos gustaría que las reducciones fuesen de mayor calado y que se adoptaran medidas destinadas a garantizar la irreversibilidad para usos militares.

En este sentido, la República de Corea celebra que la Federación de Rusia esté dispuesta a efectuar una reducción mayor que la prevista en el Tratado de Moscú, según manifestó el Embajador Loshchinin en la última sesión plenaria.

No obstante, los avances en el desarme nuclear no han estado a la altura de las expectativas, que en la era posterior a la guerra fría crecieron rápidamente. Sigue habiendo una considerable distancia entre lo que han hecho los Estados que poseen armas nucleares y las expectativas de los otros Estados. A éstos les preocupa cada vez más el papel que desempeñan las armas nucleares en las políticas y doctrinas militares de algunos Estados que poseen este tipo de armas.

Es imperativo reducir esta distancia para restablecer la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los que no disponen de ellas.

En este sentido, acogemos con agrado la información facilitada por algunos Estados poseedores de armas nucleares en las cuatro últimas sesiones plenarias.

Esta información contiene elementos que sería útil examinar con mayor detenimiento, como el papel de las armas nucleares en la política de seguridad, los métodos para aumentar la transparencia, el principio de irreversibilidad y el TCPMF.

Creemos que si los Estados poseedores de armas nucleares diesen más explicaciones sobre el papel que desempeña este tipo de armas en sus doctrinas militares, contribuirían a disipar todo recelo innecesario respecto de sus intenciones. Es necesario que estos Estados adopten una actitud proactiva. Los Estados no poseedores de armas nucleares les agradecerían mucho que comunicasen sus posiciones al respecto, en documentos oficiales de la Comisión de Desarme.

También es necesario encontrar medios de aumentar la transparencia en lo que se refiere a los arsenales de ojivas nucleares, la aplicación de las medidas de desarme, etc. Una mayor transparencia no sólo contribuye a fomentar la confianza entre los Estados que poseen armas nucleares, sino que además genera materiales de referencia útiles para que los Estados que no poseen ese tipo de armas puedan evaluar los avances del desarme nuclear. Como sugirió Irlanda en su última intervención, podría adoptarse un método gradual y evolutivo. Nos gustaría que los Estados poseedores de armas nucleares se pronunciasen al respecto.

En concreto, teniendo en cuenta que las instituciones son incapaces de sacar partido a esa información en el plano multilateral, sugerimos a los Estados poseedores de armas nucleares que elaboren conjuntamente una fórmula práctica que pueda aplicarse de manera sistemática y con regularidad.

(Sra. Kang, República de Corea)

Ante la posibilidad del terrorismo nuclear, la cuestión de la irreversibilidad ha adquirido una importancia creciente en la esfera del desarme nuclear. El almacenamiento y la destrucción en condiciones de seguridad de los materiales resultantes de las medidas de desarme se han convertido en elementos cruciales para la paz y la seguridad internacionales: estos materiales deben ser eliminados de manera permanente e irreversible.

Tanto en el plano multilateral como en el bilateral se han adoptado importantes iniciativas en este sentido. En particular, esperamos que la aplicación plena de la iniciativa trilateral y su extensión a otros Estados poseedores de armas nucleares garantice la transparencia y la irreversibilidad del proceso de eliminación de estos materiales. Los progresos en este ámbito y los continuos avances en la reducción del número de ojivas contribuirán sin duda a fomentar la confianza en lo relativo a los materiales fisibles.

De las cuatro cuestiones principales de que se ocupa la Conferencia de Desarme, la prioridad para Corea sigue siendo el TCPMF. Consideramos, como otros muchos, que las negociaciones sobre el TCPMF deberían comenzar de inmediato: no debemos prejuzgar lo que va a decir el Tratado.

En este sentido, esperamos que durante los debates específicos sobre el TCPMF que tendrán lugar en mayo nuestras deliberaciones se organicen siguiendo la estructura habitual de los tratados de control de armamentos, de manera que puedan servir de trampolín para futuros avances.

La comunidad internacional se encuentra en una situación complicada en la que la desconfianza y las acusaciones proliferan a todos los niveles en los foros multilaterales de desarme, cuando lo que urge es que todas las naciones cooperen sin reservas para hacer frente de manera eficaz a las amenazas actuales contra la seguridad. Lamentablemente, la Conferencia de Desarme constituye un ejemplo de esta situación.

En este desolador contexto, los seis presidentes de 2006 han trabajado con denuedo para encontrar una salida. De la actual presidencia coreana se espera que dé la pauta para el resto del año. Nos parece alentador percibir un cierto optimismo cauteloso al respecto.

Los debates específicos e interactivos sobre los asuntos de la Conferencia de Desarme no bastan de por sí para obtener resultados definitivos, pero pueden ser un primer paso mientras las delegaciones siguen buscando soluciones a estos asuntos en los próximos años.

En este sentido, espero que a finales de este año estemos todos celebrando los buenos resultados de los notables esfuerzos de los seis presidentes.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la Dra. Kang su declaración y las amables palabras que ha dedicado al Presidente y a las seis presidencias.

Con esto se cierra mi lista de oradores para la sesión de esta mañana. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra? Embajador Mine, tiene usted la palabra.

Sr. MINE (Japón) [*traducido del inglés*]: Señor Presidente, quiero agradecer a la Dra. Kang su muy elocuente declaración, tan interesante y motivada. También me agradó la declaración del Embajador de Alemania, Sr. Brasack. Quiero aprovechar la presencia de la Dra. Kang, que constituye una oportunidad poco frecuente, para hacerle una pregunta que me ronda por la mente desde hace mucho tiempo, referida en particular a lo que hemos debatido hoy, incluido el tema del TCPMF y otros, la irreversibilidad, la verificabilidad y demás aspectos del desarme nuclear. Espero que esta pregunta no la ponga en un brete. Me gustaría saber qué opina de la fórmula de los Cinco Embajadores, que se ocupan conjuntamente de los cuatro temas principales: el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el TCPMF. En cierto sentido, estoy entrando en un terreno más técnico. Seguramente, se ocupa usted de otras cuestiones, pero si tiene alguna opinión básica sobre este "conjunto", este desafortunado conjunto, le quedaría muy agradecido si nos pudiera explicar cómo debemos orientar nuestros esfuerzos futuros en relación con la propuesta de los Cinco Embajadores, que revestía cierto interés en un determinado momento, y que todavía apoyamos de manera oficial. Creo que sería útil considerar si todavía es válida o no.

EL PRESIDENTE: Doy la palabra a la Embajadora Raquel Poitevien Cabral, representante de Venezuela.

Sra. POITEVIEN CABRAL (Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Por ser la primera vez que intervengo bajo su Presidencia, quisiera manifestarle la satisfacción de mi delegación por verlo dirigir nuestros debates y expresarle que cuenta usted con nuestro apoyo, al igual que los embajadores que le han precedido, y que han hecho una magnífica labor.

Señor Presidente, por todas las delegaciones es conocida la posición de la República Bolivariana de Venezuela con respecto al tema que hoy nos ocupa, el desarme nuclear. Esta delegación apoya la declaración formulada por el Embajador del Iraq en nombre del G-21 el día 28 de febrero de 2006. Venezuela le otorga la más alta prioridad al tema de desarme nuclear, y está convencida de la necesidad de proceder a la eliminación total de las armas nucleares como la única forma efectiva de hacer frente a variados retos derivados de su sola existencia, como la proliferación y el llamado terrorismo nuclear. Si bien Venezuela aplaude los esfuerzos llevados a cabo por varias Potencias en el ámbito de la reducción de armamentos nucleares y la asistencia internacional en esta materia, consideramos que deben multiplicarse las labores que nos permitan avanzar hacia el objetivo de un mundo libre de tan letales armas, su uso y la amenaza de su uso.

Venezuela, que se honra en pertenecer a la primera zona libre de armas nucleares del mundo ubicada en América Latina y creada a través del Tratado de Tlatelolco, apoya la creación de nuevas zonas libres y, en este sentido, insta a todos los Estados que aún no forman parte de una de estas zonas libres a trabajar por su instalación, especialmente en la compleja región del Medio Oriente.

Igualmente, Venezuela como Estado Parte del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares y del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, comparte la frustración de la comunidad internacional por el fracaso de la séptima Conferencia de Examen

(Sra. Poitevien Cabral, Venezuela)

del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares. Solicitamos a los Estados que aún no han firmado o ratificado estos acuerdos a que lo hagan, por cuanto ambos instrumentos son indispensables para la paz y la seguridad internacional. Realizamos también un llamado a cumplir con las 13 medidas prácticas establecidas en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares del 2000. La entrada en vigor de este Tratado es un imperativo moral que pondrá un freno al desarrollo de nuevas armas nucleares.

Si bien apoyamos todos los esfuerzos encaminados hacia el desarme nuclear y la no proliferación, consideramos que éstos no deben obviar el legítimo derecho de los Estados a disponer de energía nuclear para fines pacíficos. Así, reiteramos la importancia de que los Estados coloquen sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguarda del OIEA. Esto, indudablemente, aumentará la confianza entre los Estados sobre esta materia y les permitirá el desarrollo sin trabas de sus programas nucleares para fines pacíficos.

Para poder enfrentar los retos y desafíos que plantea el desarme nuclear, Venezuela insta a esta Conferencia de Desarme a proceder al establecimiento de un comité ad hoc para tratar el desarme nuclear tal como lo han propuesto los Cinco Embajadores. A pesar de que somos partidarios de negociar un acuerdo sobre desarme nuclear, también nos sumamos a esta propuesta si ello permite la adopción de un programa de trabajo para esta Conferencia de Desarme y la consiguiente creación de los órganos subsidiarios que se consideren necesarios.

Por último, señor Presidente, estimados delegados, Venezuela quiere expresar su profunda preocupación por la existencia de doctrinas militares que aún contemplan el uso de armas nucleares, que aumentan las posibles causas que ameritan su uso, o que propugnan la necesidad de desarrollar más y mejores armas nucleares. Asimismo, recibimos con sorpresa las declaraciones de una Potencia nuclear que planteó la posibilidad de usar su arsenal nuclear contra Estados que no poseen estas armas. Nos unimos a las reiteradas solicitudes de muchos Estados no poseedores, de que las Potencias que cuenten con armamento nuclear les otorguen mediante un instrumento internacional jurídicamente vinculante garantías negativas de seguridad.

Señor Presidente, distinguidos delegados, muchas gracias por su atención.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la Embajadora Poitevien Cabral, la representante de Venezuela, su declaración y las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia. Doy la palabra ahora al Embajador Johannes Landman de los Países Bajos.

Sr. LANDMAN (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señor Presidente, la semana pasada tuvimos la impresión de haber participado en un intercambio de opiniones fructífero y sincero sobre la cuestión del desarme nuclear. Intervinieron muchos oradores, y nos agradó la transparencia de que hicieron gala muchos de ellos, en particular los Estados poseedores de armas nucleares, al dar cuenta de sus cifras de producción de ojivas nucleares en los últimos años. Seguimos alentando a los Estados poseedores de armas nucleares que no hayan seguido este ejemplo, a que lo hagan.

(Sr. Landman, Países Bajos)

Las autoridades de mi país observaron complacidas que varias regiones compartían la idea de que las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible son el próximo paso lógico hacia el desarme nuclear, pues estamos firmemente convencidos de que un TCPMF redundaría en beneficio de todos los miembros de la Comisión de Desarme. Naturalmente, se han expresado diversas opiniones sobre lo que debería contener un tratado de este tipo, por ejemplo en lo concerniente al ámbito y la verificación. No obstante, esto no debería impedirnos comenzar las negociaciones lo antes posible. Es durante las negociaciones cuando deben dirimirse las divergencias. Así pues, no deberíamos seguir aplazando el inicio de las negociaciones sobre un TCPMF, como un primer paso hacia el desarme nuclear. Se ha dicho antes, y voy a repetirlo hoy: ya es hora de que la Comisión de Desarme vuelva a funcionar. En nuestra opinión, cuando se hayan puesto en marcha las negociaciones sobre el TCPMF, para cuya conclusión serán necesarios sin duda varios años, la Comisión de Desarme adquirirá un nuevo impulso y estará en condiciones de abordar las cuestiones pendientes de su programa en un ambiente mucho más propicio. Mi Gobierno, al igual que los de Alemania y la República de Corea, es partidario de un método gradual y, naturalmente, estamos dispuestos a participar en nuevas negociaciones.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador Landman, de los Países Bajos, su declaración. Doy ahora la palabra al Embajador Trezza, de Italia.

Sr. TREZZA (Italia) [traducido del inglés]: Señor Presidente, en primer lugar quiero dar la bienvenida a la Dra. Kang Kyung-wha, a quien conozco personalmente y que, en mi opinión, es una excepcional representante de la diplomacia de la República de Corea.

Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones sobre las declaraciones escritas presentadas hoy por mi colega alemán y por la representante de la República de Corea, y para manifestar que mi delegación comparte plenamente los planteamientos de esas dos delegaciones y el interés que atribuyen a algunos aspectos específicos de la cuestión del desarme nuclear, cuya pertinencia es evidente. En particular, deseo destacar que ambas delegaciones han aludido a los resultados obtenidos, aunque en medida insuficiente, en materia de desarme nuclear, en especial tras el fin de la guerra fría: mencionaron en concreto el Tratado de Moscú, los principios de transparencia y otros aspectos importantes de esta realidad polifacética que es el desarme nuclear. Ambas delegaciones pusieron igualmente de manifiesto el carácter prioritario que atribuyen al TCPMF, una cuestión de la que también se ocupó nuestro colega de los Países Bajos, y la visión de nuestras deliberaciones sobre el TCPMF como un posible trampolín para entablar una auténtica negociación sobre este importante aspecto. Sólo quería manifestar nuestra satisfacción ante estas declaraciones.

También hemos escuchado atentamente la declaración de nuestra colega de Venezuela, que en particular mencionó la gran importancia de los logros registrados en América Latina en la esfera del desarme nuclear, gracias al Tratado de Tlatelolco. Esto es algo que sin duda agradecemos. Deberíamos leer toda la declaración con mayor detenimiento, pues en cualquier caso nos interesa mucho.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador Trezza su declaración. Doy ahora la palabra al Embajador Paul Meyer, del Canadá.

Sr. MEYER (Canadá) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame felicitar a los colegas que han participado en el que considero un debate particularmente rico sobre este amplio tema del desarme nuclear, tanto la semana pasada como hoy, y expresar en particular mi sorpresa por el interés común que suscita la cuestión de la transparencia. Considero que, al examinar el reto del desarme nuclear, la transparencia tiene un papel preliminar vital que desempeñar, tanto para poner en claro los hechos y alcanzar un acuerdo sobre ellos como para fomentar la confianza. Creo que podemos profundizar en esta cuestión.

Ha hecho usted referencia a una recopilación de ideas. Creo que las muy útiles intervenciones de las delegaciones de los Estados Unidos y la Federación de Rusia en este debate nos ofrecen un vasto campo de trabajo. En mi opinión, podríamos intentar precisar esta cuestión de la transparencia en una fase posterior. Pediría a esas delegaciones que consideren si podrían proporcionar datos anuales, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Moscú -en 2003 creo recordar-, de los tipos de reducción que se han llevado a cabo hasta la fecha en virtud del Tratado y, en segundo lugar, un pronóstico, también con cifras anuales, de los avances que esperan realizar en materia de reducción de armamentos en los próximos cinco años, por ejemplo. Está claro que se trataría de un calendario meramente indicativo y sujeto a la evolución de diversos elementos, pero me parece que podría ser muy útil para mostrar que el número de armas nucleares se reducirá constantemente a medida que esos dos países pongan en práctica este importante acuerdo.

Un tercer elemento que va un poco más allá de la mera transparencia, pero que considero podría ser importante para fomentar la confianza, es que ambos países -ambas Partes- se pongan de acuerdo en el objetivo final. Recordarán que el Tratado indica un resultado situado, si no me equivoco, entre 1.700 y 2.200 sistemas estratégicos. Si pudieran ponerse rápidamente de acuerdo en un número final (yo admito que preferiría una cifra más reducida, quizá en el límite inferior de esa gama), creo que también sería muy útil.

Hace un momento nuestro colega alemán ha dicho, si no recuerdo mal, que si se facilitase también información sobre las armas nucleares no estratégicas se contribuiría a fomentar la confianza. Reconocemos que aquí entran en juego consideraciones sobre la seguridad, pero no creo que procedan cuando se habla solamente de cifras totales sin desglosar, y no de datos relativos a lugares concretos. Así, en este aspecto también creo que trabajar a partir de lo ya logrado puede ser otro modo de alcanzar estos objetivos.

Hasta aquí lo referido a la cuestión de la transparencia. En lo que respecta al reto a que debe enfrentarse este órgano y al modo de dejar atrás la fase de declaraciones generales y contraer un mayor compromiso con el fondo de las cuestiones que se nos plantean, creo que también nos queda mucho por hacer. Soy consciente de que los seis Amigos de los Presidentes nombrados son distinguidos colegas nuestros. Estoy seguro de que se sienten honrados de haber sido elegidos, pero sospecho que su honor habría sido incluso mayor, y que estarían más satisfechos, si se les pudiese encomendar alguna tarea sustantiva en relación con los fines de esta Conferencia.

(Sr. Meyer, Canadá)

Señor Presidente, al final de la semana pasada usted esbozó, y ha reiterado hoy, ciertos temas importantes que han surgido en las deliberaciones: el papel de las armas nucleares y la política de seguridad; la transparencia, a la que acabo de referirme; la irreversibilidad, y el tratado de cesación de la producción de material fisible. Me atrevo a sugerir que se confíe cada uno de esos temas a un Amigo o Amigos del Presidente, y que se les pida que se ocupen de la cuestión de manera extraoficial para ver si podemos sacar mayor partido de nuestros debates y, si fuera posible, encontrar medidas de utilidad práctica en relación con estos temas. Me parece que de este modo se aprovecharían mejor los servicios de estas personas y, lo creo sinceramente, el tiempo de que dispone esta Conferencia.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Embajador Meyer, del Canadá, sus interactivas observaciones y su declaración. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la Embajadora Mary Whelan, de Irlanda.

Sra. WHELAN (Irlanda) [traducido del inglés]: Señor Presidente, le felicito por el modo en que dirigió el debate específico de la semana pasada y la reanudación de las deliberaciones esta semana. Creo que ha extrapolado los cuatro temas que han surgido hasta ahora en nuestras deliberaciones. Al igual que el Canadá, nos gustaría estudiar los medios de profundizar en el debate, de manera que no tengamos la sensación de que ya hemos terminado con los temas 1 y 2 del desarme nuclear, y que ahora vamos a pasar al próximo debate específico. Dicho de otro modo, me gustaría que nos ocupásemos de la cuestión de cómo profundizar más en nuestras deliberaciones en las próximas semanas.

En ese contexto, espero con mucho interés la distribución del documento de recopilación, y desearía saber cuándo vamos a recibirlo.

También quiero dar las gracias efusivamente a la Dra. Kang Kyung-wha por su referencia a la declaración de Irlanda de la semana pasada, y nos interesaría mucho trabajar con otras delegaciones en la cuestión de la transparencia, si hay quien piensa que se puede avanzar en ese sentido en este período de sesiones.

EI PRESIDENTE: Agradezco a la Sra. Whelan, de Irlanda, su breve comentario. ¿Hay alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? Parece que no.

Antes de levantar la sesión, daré la palabra a la Dra. Kang, de la República de Corea.

Sra. KANG (República de Corea) [traducido del inglés]: Le agradezco que vuelva a cederme la palabra, señor Presidente, y deseo agradecer al distinguido Embajador del Japón sus afectuosas palabras de bienvenida y las preguntas que me ha hecho, y darle las gracias también al Embajador Trezza. Es muy reconfortante, desde luego, ver un rostro familiar y amigo en este foro, que aún es bastante nuevo para mí. Asimismo, quiero agradecer a la distinguida Embajadora de Irlanda sus amables palabras.

(Sra. Kang, República de Corea)

En cuanto a la pregunta hecha por el Embajador del Japón sobre nuestra posición respecto de la propuesta de los Cinco Embajadores, estoy segura de que mis colegas en Ginebra han expuesto en numerosas ocasiones esa posición, a saber, que seguiremos siendo flexibles en el proceso de formación de consenso en torno a la propuesta. Supongo que el origen de la pregunta se encuentra en la referencia que hemos hecho al TCPMF. No consideramos que esto esté en contradicción con nuestra flexibilidad en cuanto a la propuesta de los Cinco Embajadores, pero estamos convencidos de que el TCPMF es, por méritos propios, una prioridad.

EI PRESIDENTE: Antes de poner fin a la sesión de hoy, quiero aprovechar la oportunidad para explicar claramente cómo dirigiré las próximas sesiones. Tal y como explicó el Embajador Rapacki el 9 de febrero, a cada Presidente le corresponde una sesión de debate general y una de debate específico estructurado. Durante la sesión de debate general nos ocuparemos de todos los temas del programa, sin perjuicio del derecho de todo Estado miembro a plantear cualquier tema, con arreglo al párrafo 30 de nuestro reglamento.

Los elementos que sugerí en nuestra última sesión plenaria tienen un carácter meramente indicativo y pretenden servir de orientación para que el debate sea más constructivo e interactivo. En este sentido, reitero nuestra posición de que todo Estado miembro puede plantear cualquier tema. Así pues, de acuerdo con ese principio, invito a todos los Estados miembros a participar mediante una fórmula más interactiva, como la que estamos aplicando hoy.

Tiene la palabra el Secretario General.

Sr. ORDZHONIKIDZE (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, al final de la sesión de la mañana, el Embajador canadiense y la Embajadora de Irlanda presentaron propuestas interesantes sobre cómo avanzar en las labores de la Conferencia de Desarme. Sería conveniente que la Conferencia reflexionase acerca de estas propuestas y reaccionase de algún modo, pues es evidente que, de resultar aceptables, podrían crear un ambiente distinto e incluso dejar huella en la labor de la Comisión de Desarme. Creo que estas propuestas son muy importantes para el trabajo práctico de la Conferencia.

EI PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General.

Con esto concluye nuestra sesión plenaria de esta mañana. La próxima sesión tendrá lugar el jueves 9 de marzo de 2006 a las 10 en punto de la mañana en esta misma sala de conferencias, y dará comienzo con la intervención del Embajador de Croacia.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.
